
Distribucion de Saldos Presupuesto de Gastos Adm. Pca Mpal

DECRETO N° 087

FECHA: 19.01.2023

PUBLICADO: 10.02.2023

ARTICULO 1°.- Dispónese la distribución de los saldos afectados al inicio en las partidas correspondientes en el Presupuesto de Gastos de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Económico 2.023, establecidas en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 37.880 de acuerdo a la planilla que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2°.- Remítase copia del presente al Honorable Concejo Deliberante a los fines de su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

ANEXO I

0.7.90.02.05.08.61.23 Obras Pcas 20,086,977.72

0.3.10.01.01.02.21.23 Salud 1,104,911.31

0.1.90.01.01.02.21.31 Turismo 115,541.20

0.1.90.01.01.02.21.35 Turismo 15,238,666.65

0.4.90.01.03.04.34.16 Des. Social 6,288,149.20

TOTAL 42,834,246.08